

RESOLUCION N° 0082-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 23 de Marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

El Exp. N° 0345-2015 promovido por la Sra. MARIA YSABEL TASAYCO MARCOS Presidenta del **COMEDOR POPULAR "SAN ANTONIO " - AA.HH. EL SALVADOR DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**, quien solicita el reconocimiento de la nueva Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 015-2015-UPV/MDPN emitido por el Encargado de la Unidad de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, manifiesta que es procedente otorgarle el reconocimiento que solicita la nueva Junta Directiva del **COMEDOR POPULAR "SAN ANTONIO " - AA.HH. EL SALVADOR DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**, adjuntando al presente copia certificada del acta de la elección y las copia de DNI de los integrantes de la nueva Junta Directiva.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con los documentos presentados que sustentan lo solicitado que forman parte de la presente Resolución, y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972.

SE RESUELVE:


Artículo Primero.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del **COMEDOR POPULAR "SAN ANTONIO " - AA.HH. EL SALVADOR DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**, la que quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidenta : Tasayco Marcos, María Ysabel
- Vice Presidente : Jimenez Olivares, Luz Mariela
- Secretaria : Tasayco Dávalos, Rocío
- Tesorera : Aguirre Marcos, Yunett Beatriz
- Fiscal : Marcos Meneses, María Verónica
- Almacenera : De la Cruz Magallanes, Roxana Felicita
- Vocal : Meza Tasayco, Veccy del Pilar

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto cualquier documento que se anteponga a la presente, encargando a la Secretaria que proceda a la inscripción en el Registro Único de Organizaciones Sociales del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

- c.c.
- Solicitante
- Participación Vecinal
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 PROVINCIA DE CHINCHA

 Hugo Jesús Buendía Guerrero
 ALCALDE